



Plan de Presupuesto de Pagos

¿Le gustaría poder anticipar mejor lo que pagará en cada factura? Nuestro Plan de Presupuesto de Pagos distribuye equitativamente sus costos energéticos a lo largo del año. *

- Pagos mensuales con base en su promedio anual de uso de energía.
- Menos diferencias de saldo a pagar en cada factura.
- Evite facturas elevadas durante el invierno por el uso de la calefacción.
- Revisiones frecuentes de su cuenta para reducir la posibilidad de tener una gran suma a pagar al final del año (junio) cubierto en su Plan de Presupuesto de Pagos.

Para saber si califica, por favor ingrese a su cuenta.

[INGRESE AQUÍ](#)

Si tiene una factura pendiente por pagar, deberá liquidarla en la fecha que normalmente le corresponde. Los clientes bimensuales seguirán recibiendo una factura cada dos meses. Los pagos deben ser recibidos antes de las 5 p.m. hora del Pacífico, el día de pago. Si desea cancelar su Plan de Presupuesto de Pagos, haga clic en el botón de "Cancelar el plan". Si cancela el Plan de Presupuesto de Pagos, dicho cambio no se verá reflejado en su factura sino hasta el próximo periodo de pago.

Los clientes que se suscriban al Plan de Presupuesto de Pagos no recibirán notificaciones de facturación. Si usted está suscrito para recibir dichas notificaciones, su suscripción se cancelará al momento de establecer su Plan de Presupuesto de Pagos.

PLAN DE PRESUPUESTO DE PAGOS

¿Cómo funciona el Plan de Presupuesto de Pagos?

Para empezar, calculamos el costo total anual de uso de energía en donde usted vive, lo dividimos entre 12 meses y facturamos el costo mensual promedio. Si ha vivido en ese lugar por menos de un año, el pago promedio mensual reflejará el uso de los ocupantes anteriores. Si se trata de una nueva construcción, el pago promedio mensual se basará en el uso en ubicaciones similares.

A medida que avanza el año, revisamos su consumo real de energía y el monto del pago mensual en marzo, junio y noviembre. Si su consumo real de energía es mayor o menor que el estimado, el monto de su pago mensual del Plan de Presupuesto de Pagos podría aumentar, disminuir o permanecer igual.

Finalmente, en junio determinamos si pagó de más o de menos por la energía utilizada durante todo el año (de junio a junio). Si pagó de más, recibirá un reembolso o crédito. Si no pagó lo suficiente, se le facturará el saldo pendiente.

¿Cuál es el criterio para calificar para el Plan de Presupuesto de Pagos?

Recomendamos vivir en el mismo lugar por lo menos un año antes de inscribirse al Plan de Presupuesto de Pagos. Esto garantizará que el uso se base en su propio consumo. Sin embargo, esto no es un requisito indispensable. Si ha vivido en su lugar de residencia actual menos de un año y elige inscribirse, el monto del pago del Plan de Presupuesto de Pagos se basará en los 12 meses anteriores de uso en dicho lugar.

Si se inscribe al Plan de Presupuesto de Pagos y tiene servicio de gas y de electricidad, el plan de pagos incluirá ambos. No es posible tener solo un servicio (electricidad o gas) en el Plan de Presupuesto de Pagos.

Si la facturación es bimensual, el Plan de Presupuesto de Pagos se vencerá cada dos meses.

Si no se reciben pagos durante dos períodos de facturación consecutivos, se le removerá del Plan de Presupuesto de Pagos.

¿Puedo inscribirme en el Plan de Presupuesto de Pagos en cualquier momento?

Sí. Si ha vivido en su lugar de residencia actual por menos de un año, su pago promedio mensual reflejará el uso de los ocupantes anteriores. Si se trata de una nueva construcción, el pago promedio mensual se basará en el uso en ubicaciones similares.

¿Qué pasa si quiero cancelarlo?

Puede cancelar el Plan de Presupuesto de Pagos en cualquier momento. Al momento de la cancelación será necesario liquidar cualquier saldo pendiente en la cuenta. No podrá reiniciar el Plan de Presupuesto de Pagos en los seis meses siguientes a la cancelación.

¿Puedo realizar un pago tarde?

Para permanecer en el Plan de Presupuesto de Pagos es necesario hacer sus pagos a tiempo. Si es removido del plan debido a la falta de pago, tendrá que pagar el saldo total que deba en ese momento.

¿Pagaré menos si estoy en el Plan de Presupuesto de Pagos?

No, el Plan de Presupuesto de Pagos no reduce sus costos de energía. Los pagos presupuestados en el plan se basan en su consumo promedio de energía durante un año, por lo que sus pagos son más equitativos, evitando así la sorpresa de recibir facturas muy altas como resultado de los cambios del clima.

ENLACES DE INTERÉS

Usted puede calificar para programas que pueden ayudarlo a pagar sus facturas de energía.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

A veces puede ser más conveniente pagar sus facturas en pequeños plazos.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Obtenga consejos para ahorrar energía sin que le cueste más.

[MÁS INFORMACIÓN](#)